



RESOLUCIÓN R-097/17, DE 7 DE FEBRERO, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS GENERAL Y TURNO DE RESULTAS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN R-727/16, DE 29 DE SEPTIEMBRE, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Por Resolución R-727/16, de 29 de septiembre del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena se convocó concurso de méritos general y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Selección, de fecha 2 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria y habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de julio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar los puestos de trabajo vacantes que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que en el mismo se especifican.

SEGUNDO: Adjudicar los puestos de trabajo por turno de resultas que se relacionan en el anexo II a los funcionarios que en el mismo se especifican.

TERCERO: Declarar desiertos los puestos vacantes inicialmente convocados que se indican en el anexo III.

CUARTO: El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Tablón Oficial Electrónico o de un mes si comporta el reingreso al servicio activo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos



Universidad
Politécnica
de Cartagena

meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Cartagena, a 7 de febrero de 2017

EL RECTOR



Alejandro Díaz Morcillo





**ANEXO I
ADJUDICACIÓN DE PUESTOS VACANTES**

Área	Código	Denominación	Apellidos y nombre
GERENCIA	03TA049	Técnico Auxiliar	Cascales García, Josefa
CONTROL INTERNO	05TG002	Técnico de Control Interno	Borrego Campos, Isabel
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN032	Jefe de Negociado de Formación Continua y Especialización	Charlón Rodríguez, María del Mar
CRAI BIBLIOTECA	14TA010	Técnico Auxiliar Archivos y Biblioteca	Bermejo Salas, Encarnación

**ANEXO II
ADJUDICACIÓN DE PUESTOS POR TURNO DE RESULTAS**

Área	Código	Denominación	Apellidos y nombre
GERENCIA	03AS016	Auxiliar de Servicios	Marín Lahoz, Belén
E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	24SD001	Secretaría de Dirección	Moral Rodríguez, María Dolores

**ANEXO III
PUESTOS VACANTES**

Área	Código	Denominación
CRAI BIBLIOTECA	14TE014	Técnico Especialista Informática
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS	44AA001	Auxiliar Administrativo